

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto: ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICA Y ADICIONA EL REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE PENSIONES A SERVIDORES PÚBLICOS Y ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MORELOS.

Dependencia o Municipio: Xochitepec

Responsable oficial o técnico: Lic. Diomira Sugeis Medina Rivera

Tipo de AIR: Exención

Clasificación: Sin clasificación,

Archivo del anteproyecto: [PUNTO DE ACUERDO PROYECTO DE MODIFICACIONES REG. PENSIONES CJ.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s): Cristina Salazar Flores

Cargo: Secretaría Municipal

Teléfono: 7772338312

Correo Electrónico: secretaria_municipal2025-2027@xochitepec.gob.mx

DOCUMENTO INFORMATIVO

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: Con motivo de que la actualización de los reglamentos es una necesidad legal y operativa para evitar la obsolescencia, garantizar el cumplimiento de las nuevas disposiciones legales y promover una convivencia adecuada, previniendo sanciones y mejorando la gestión interna, se propone, además de adicionar un artículo 29 Bis, la modificación del artículo 7 del Reglamento para el otorgamiento de Pensiones a Servidores Públicos y Elementos de Seguridad Pública del Ayuntamiento de Xochitepec, Morelos,

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: La regulación propuesta dará mayor certeza jurídica para los trabajadores del Ayuntamiento que sean jubilados en los supuestos que se plantea.